

ACUERDOS DE LOS CONGRESOS INTERNACIONALES  
DE HISTORIA DE LA MEDICINA

X CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE  
LA MEDICINA CELEBRADO EN MADRID (ESPAÑA),  
BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. GREGORIO  
MARAÑÓN EN 1935

El X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, celebrado en el mes de septiembre de 1935 en la ciudad de Madrid (España), bajo la presidencia del profesor doctor Gregorio Marañón y actuando de Secretario el doctor Francisco Oliver, conoció de una moción presentada por la Delegación Oficial de la República de Cuba, que integraban los profesores doctores Sergio García Marruz y Rafael Menocal, que dice así:

PRIMERO: Que Finlay dió con noble desinterés a la Comisión Americana, por el contrario de lo que sucede generalmente, todo su rico material de observación científica, y sobre todo, le dió el pensamiento directriz de sus trabajos, no pudiendo presentir, al promover en torno suyo una nueva gloria, que ésta, se utilizara un día, en eclipse de la propia.

SEGUNDO: Que el 4 de febrero de 1901, comenzaron los trabajos de saneamiento de la Isla de Cuba, conforme a los principios establecidos por Finlay y con su más constante colaboración, llegando por este camino, a obtenerse en menos de un año, el más resonante resultado sanitario de que se tienen noticias.

TERCERO: Que el Mayor Gorgas dió forma eficiente a esta brillante campaña higienista de la que fué celoso y muy notable director y que luego con la experiencia acumulada y creyendo —con criterio Tomista— en la doctrina de Finlay, que había dado tan amplia prueba, pasó a Panamá, logrando

el saneamiento de la Zona del Canal con el incremento de actividades, impuesto por las características del nuevo medio, cuya gestión se considera como su obra princeps, por su peculiar trascendencia, en el orden político y económico, pero lo cual, no hubiera podido intentarse sin Finlay.

CUARTO: Que la memorable Comisión Sanitaria Militar Norteamericana —digna del mayor encomio, que no osaríamos regatearle— fué esencialmente una Comisión verificadora después de otras experiencias fracasadas y en último término, de la doctrina de Finlay.

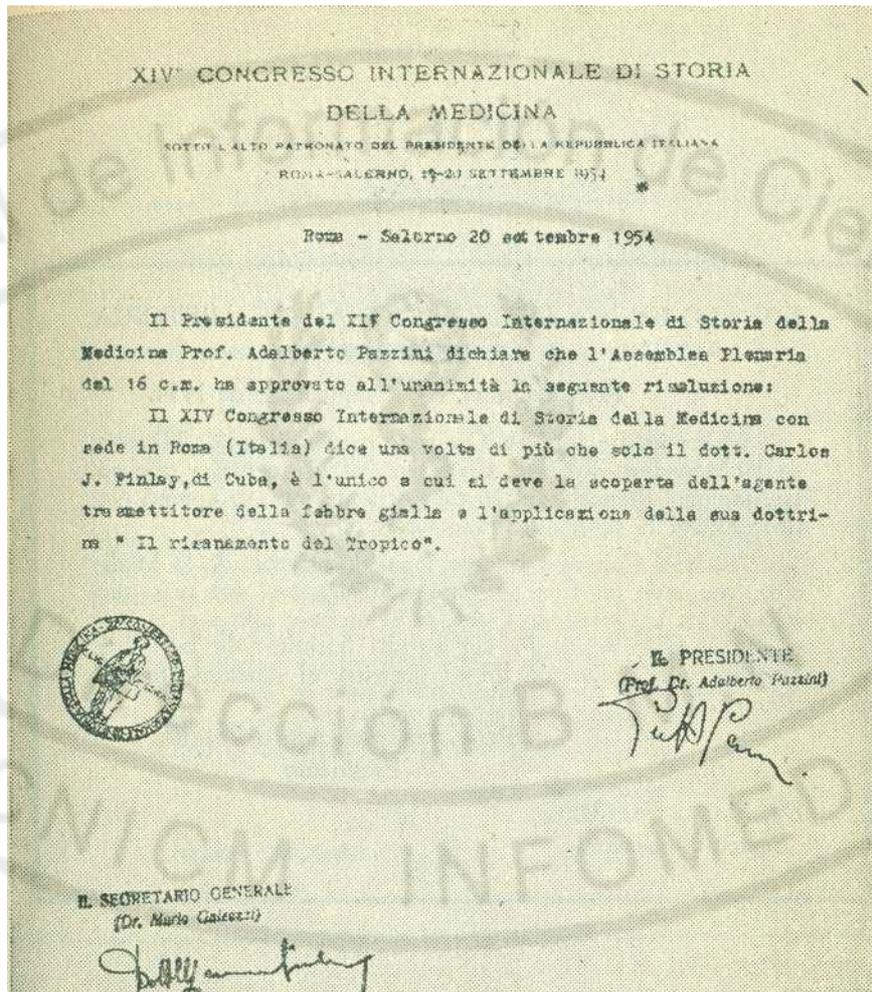
QUINTO: Que Finlay, fué el primero en establecer científicamente el principio de la trasmisibilidad de las enfermedades infecciosas, del hombre atacado, al hombre sano no inmune, por insectos chupadores intermediarios, el 14 de agosto de 1881.

SEXTO: Que también fué el primero en formular los principios sanitarios, capaces de librar del “vómito negro” a los países y de preservarlos en el futuro de esta mortífera pestilencia.

SÉPTIMO: Que la construcción del Canal de Panamá —obra atrevida y gigantesca, del inteligente esfuerzo humano- solo fué posible, después de comprobados y establecidos esos principios, bajo la meritisima y loable organización de Gorgas —que allí como en Cuba— aplicara en gran escala el genial descubrimiento de Finlay, viabilizado en la práctica, por la Comisión Americana.

Esta proposición de la Delegación de la República de Cuba, fué aprobada por unanimidad en una sesión plenaria convocada con carácter extraordinario, que votó la siguiente conclusión: “RESPECTO A LA PROPOSICION DE LOS DELEGADOS DE CUBA, FUE ACEPTADA POR TODOS LOS OTROS DELEGADOS DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS -ASI COMO POR EL CONGRESO, QUE APLAUDIO EL PAPEL PRIMORDIAL DE FINLAY, EN EL DESCUBRIMIENTO DE LA TRANSMISION DE LA FIEBRE AMARILLA”.

Madrid, septiembre de 1935.



Facsimil del Certificado Oficial del XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, celebrado en Roma, en 1954, reconociendo la obra y la gloria de Finlay.

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA

Roma-Salerno, 20 de septiembre de 1954.

El Presidente del XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, profesor Adalberto Pazzini, certifica que en la Asamblea Plenaria del 16 del corriente mes, se aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"El XIV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, con sede en Roma (Italia), ratifica una vez más que sólo Carlos J. Finlay, de Cuba, es el único y sólo a él corresponde el descubrimiento del agente trasmisor de la fiebre amarilla y la aplicación de su doctrina al saneamiento del trópico".

PROF. DR. ADALBERTO PAZZINI.

Presidente

DR. MARIO GALEAZZI Secretario General

## THE XIV INTERNATIONAL CONGRESS OF HISTORY OF MEDICINE

(UNDER THE HIGH AUSPICES OF THE PRESIDENT OF THE REPUBLIC OF ITALY)

Rome-Salerno, September 13, 20, 1954.

The Chairman of the XIV International Congress of the History of Medicine, Professor Adalberto Pazzini, certifies that in the General Assembly, held the 16th instant, the following resolution was unanimously approved :

'The XIV International Congress of the History of Medicine, with seat in Rome, (Italy) once more ratifies that only to Carlos J. Finlay, of Cuba, and solely to him, corresponds the discovery of the yellow fever transmitting agent, and, to the application of his doctrine, the improvement of the tropics".

PROF. ADALBERTO PAZZINI Chairman.

DR. MARIO GALEAZZI Secretary.



Facsimil del Certificado Oficial del acuerdo del XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, celebrado en Madrid-Alcalá de Henares en 1956, reiterando el reconocimiento a la obra y gloria de Finlay.

THE XV INTERNATIONAL MEETING ON THE HISTORY OF  
MEDICINE

*Gathered at Madrid-Alcalá de Henares (Spcedn) AGREE*

FIRST: TO CONFIRM the resolution unanimously agreed upon in the plenary session of the XIV International Meeting on History of Medicine celebrated in Roma-Salerno in september 1954 which resolution ratified "once more that only to Carlos J. Finlay and to him only, belongs the discovery of the transmitting agent of yellow fever and that to the application of his doctrine is also due the sanitation of the tropics".

SECOND: That the INTERNATIONAL SOCIETY OF THE HISTORY OF MEDICINE must carry a publicity campaign so that text books, dictionaries, encyclopaedias and other means of publication do not grant to other persons the glory to which only Finlay has a right.

Madrid 29 september 1956.

The President  
Dr. Pedro Lain Entralgo

The Secretary  
DR. Silverio Palafox